

# Informe anual de Gobierno corporativo

Lloyds TSB Bank Uruguay



---

# Índice

1. Introducción	3
2. Estructura de propiedad	4
3. Estructura de administración y control	7
1. Personal superior	7
2. Perfil de personal superior local	8
3. Órganos de administración y control	11
4. Comité ejecutivo	12
5. Comité de créditos	13
6. Comité de activos y pasivos	13
7. Comité de riesgos	14
8. Comité de auditoría	16
4. Gestión integral de riesgos	18
5. Auditoría externa	20
6. Marco legal	21
7. Eventos posteriores al cierre del ejercicio	22
8. Otros	23

---

# 1 Introducción

Nuestro negocio tiene influencia en la vida de muchos; entre ellos están nuestros clientes, nuestros empleados y sus familias, la comunidad en que trabajamos y por supuesto nuestros accionistas. Cómo manejamos estas relaciones tiene impacto en lo que somos y el futuro de nuestra empresa. Este informe anual pretende resumir las acciones más relevantes tomadas durante el año 2010 con respecto al Gobierno Corporativo de nuestra institución y ha sido preparado con información al **31 de diciembre de 2010**.

Nuestra **visión** es ser reconocidos por nuestros clientes, colegas y accionistas, como la mejor institución de servicios financieros.

Nuestro **propósito** es construir relaciones a largo plazo que ayuden a nuestros clientes a lograr lo que es más importante para ellos.

Para alcanzar este objetivo, hemos establecido estándares para todos nosotros, tanto en la administración de nuestro negocio como en nuestra conducta individual.

---

## 2 Estructura de la propiedad

Lloyds TSB Uruguay es sucursal de Lloyds TSB Bank plc, la cual desde el 19 de enero de 2009 es miembro de Lloyds Banking Group plc. Anteriormente, Lloyds TSB Bank plc pertenecía en su totalidad a Lloyds TSB Group plc.

Para encontrar información sobre Lloyds Banking Group puede clickear en los siguientes sitios:

Acerca de Lloyds Banking Group

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us.asp)

Gobierno Corporativo

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us/corporate\\_governance.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us/corporate_governance.asp)

Directores

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us/directors/board\\_directors.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us/directors/board_directors.asp)

Información financiera

[www.lloydsbankinggroup.com/investors/financial\\_performance/company\\_results.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/investors/financial_performance/company_results.asp)

Puntaje de calificadoras de riesgos

[www.lloydsbankinggroup.com/investors/credit\\_ratings.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/investors/credit_ratings.asp)

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us/corporate\\_governance/memorandum\\_and\\_articles.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us/corporate_governance/memorandum_and_articles.asp)

### 2.1 Relaciones con los accionistas

#### **Asamblea general ordinaria**

Una vez por año, antes del cierre del primer semestre desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, se realiza una asamblea general ordinaria de accionistas. Todos los accionistas son invitados a participar de ella a través de notificaciones que serán enviadas por lo menos con veintiún días de anticipación.

Para tomar resoluciones, excepto en el caso de la designación del presidente del directorio, debe haber quórum de por lo menos tres miembros presentes o por Proxy, elegibles para votar. Los resultados de las reuniones son publicados en el sitio web.

El 6 de mayo de 2010 se realizó la asamblea anual ordinaria de accionistas habiendo 66.915.197.938 acciones ordinarias relevantes con derecho a un voto cada una de ellas. Asistieron 378 accionistas o representantes de accionistas. Por acceso a resoluciones de la asamblea:

[www.lloydsbankinggroup.com/investors/shareholder\\_information/shareholder\\_meetings.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/investors/shareholder_information/shareholder_meetings.asp)

---

### **Asamblea general extraordinaria**

El directorio puede llamar a asamblea (sin ser la asamblea anual) para considerar otros temas relevantes. La notificación debe ser realizada por lo menos con catorce días de anticipación.

En el 2010 no hubo asambleas extraordinarias.

### **Otras reuniones con accionistas**

Con el fin de entender las perspectivas de los accionistas, el directorio recibe reportes regularmente del Director de Finanzas, y del Director de Relaciones con Inversores.

El presidente del directorio, el presidente ejecutivo y el director de finanzas pueden mantener reuniones con representantes de los principales accionistas.

## **2.2 Capital accionario**

### **Capital autorizado y clases de acciones**

Por ser sucursal plena de su Casa Matriz Lloyds TSB Bank plc Uruguay no tiene acciones locales. El capital asignado por la Casa Matriz a la sucursal en Uruguay asciende a \$ 17.221 miles y ha sido totalmente integrado.

Información sobre los estados financieros de la Casa Matriz puede encontrarse en el siguiente link: [http://www.lloydsbankinggroup.com/investors/financial\\_performance.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/investors/financial_performance.asp)

## **2.3 Directorio y comités**

El Grupo está dirigido por un Directorio, integrado al menos por 7 miembros, actualmente compuesto de directores ejecutivos y no ejecutivos con una vasta experiencia. Los nombramientos de nuevos miembros son considerados por la mesa directiva y luego, tal como lo disponen los artículos de asociación, son presentados en la siguiente asamblea de accionistas. Los directores no ejecutivos independientes son nombrados por tres años que pueden ser renovables y sus contratos pueden ser terminados sin previo aviso.

La mesa directiva se reúne por lo menos nueve veces por año. Tiene un programa designado para revisar regularmente la estrategia corporativa, las operaciones y los resultados de los negocios. Los temas reservados para el directorio son:

- aprobación del reporte anual y los estados financieros
- el pago de dividendos
- los objetivos a largo plazo del Grupo
- las estrategias para alcanzar los objetivos

- 
- los presupuestos y planes del Grupo incluyendo gastos significativos en activo fijo e inversiones
  - la asignación de capital en el Grupo
  - las medidas para manejar el riesgo efectivamente
  - el organigrama
  - cambios significativos en regulación
  - el nombramiento de ejecutivos de la alta gerencia

Para conocer la actual conformación del directorio y el perfil de sus integrantes visite:

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us/directors/board\\_directors.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us/directors/board_directors.asp)

Información sobre las responsabilidades del directorio puede encontrarse en:

[www.lloydsbankinggroup.com/about\\_us/corporate\\_governance/role\\_of\\_board.asp](http://www.lloydsbankinggroup.com/about_us/corporate_governance/role_of_board.asp)

# 3 Estructura de administración y control

## 3.1 Personal superior

El personal superior en funciones (por orden alfabético) es el siguiente:

Nombre	Cargo	Ingreso al Cargo	Nacionalidad	Participación en comités*
Angulo Paolillo, Eduardo Jorge	Asesor Legal	01/06/1981	Uruguaya	
Berrutti Biestro, María Natalia	Oficial de Cumplimiento	17/11/2010	Uruguaya	CE, CR
Curbelo Catany, Ernesto Ventura	Gerente Banca Persona	01/10/2007	Uruguaya	CE
Iglesia Nieves, Gastón	Responsable Atención de Reclamos y Gte de Riesgo y Compliance.	31/07/2009	Uruguaya	CR
McEvoy Jones, Paul	Comité de Auditoria	19/12/2008	Británica	CA
Meldrum, Craig	Comité de Auditoria, Riego y Compliance	22/10/2009	Británica	CA, CR
Mella Romeo, Yaninna	Gerente Marketing y Finanzas- Resp. Información Seguro de Depósitos	01/10/2009	Uruguaya	CE, CAP
Monteserín Gómez, Gustavo	Gerente de Tesorería	01/10/2009	Uruguaya	CE, CAP
Muro Legarra, Pablo Jorge	Gerente Principal Banca Corporativa	01/11/2010	Uruguaya	CE, CC
O'Neill, Charles Edward	Gerente Principal / Comité de Auditoria / Responsable Declaración de Calidad	07/12/2007	Británica	CE, CAP, CR, CA
Paternó Rodríguez, Horacio	Gerente Principal Operaciones y IT	26/08/2008	Uruguaya	CE, CR
Sapelli Ferber, María Margarita	Gerente Recursos Humanos	01/10/2007	Uruguaya	CE
Velasco Massoni, Jorge Eduardo	Gerente Principal Créditos y Riesgos	01/07/2001	Uruguaya	CE, CC, CAP, CR

\*CE: Comité ejecutivo  
CC: Comité de créditos  
CA: Comité de auditoría  
CR: Comité de riesgos y compliance  
CAP: Comité de activos y pasivos

---

## 3.2 Perfil del personal superior local

### **Charles Edward O'Neill, Gerente General:**

Se unió a Lloyds en 1981 en el programa de graduados al finalizar su Master en Filosofía y Lógica de la Universidad de Glasgow. Es un miembro del Chartered Institute of Bankers, tiene un Master en Administración de Empresas y ha completado el Programa de Gerente General de la Universidad de Harvard.

Antes de su llegada a Uruguay, Charles fue Gerente General de Lloyds TSB en Paraguay (2004) y Panamá (2002). Anteriormente fue el Director de Marketing y Ventas de la División Banca Comercial en Inglaterra. Actualmente se desempeña como Gerente General de la Sucursal Uruguay.

### **Jorge Eduardo Velasco Massoni, Gerente Créditos y Riesgos:**

Tiene el título de Contador Público - Lic en Administración obtenido en la Universidad de la República y ha realizado múltiples cursos de capacitación en Finanzas, Marketing, Créditos, Recursos Humanos y Dirección.

Ingresó al banco en 1998 y se desempeña como Senior Manager, Créditos y Riesgos. Previamente fue auditor externo en Coopers and Lybrand, y mantuvo diversos puestos en ESSO Uruguay y ESSO Argentina, culminando como Gerente de Planeamiento, Marketing y Negocios Internacionales. También se desempeñó como Gerente Comercial en Sul America Surinvest Cia de Seguros.

### **Horacio Paternó Rodríguez, Gerente Operaciones e IT.**

Ingresó al Banco en 1975. A partir de 1977 integró el primer equipo de analistas programadores del Banco del que llegó a ser su responsable hasta el año 1998. A partir de ese año pasó a desempeñarse como Sub-Gerente de Control de Créditos y Seguridad. En el año 2007 fue nombrado Auditor Interno y Gerente de Compliance, y desde mediados del año 2008 ocupa su actual posición como Gerente Principal de Operaciones & TI. Se ha certificado en: Analista Programador en IBM del Uruguay, Organización y métodos en el Ministerio de Industria y Energía, Programación avanzada en AS/400 y Genexus. Ha participado de diversos seminarios y conferencias en área de Riesgos y Cumplimiento en el exterior. En 2010 participó en el curso "Achieving Breakthrough Service" en Harvard Business School en Boston USA.

Horacio ha sido músico y cantante profesional participando en festivales nacionales e internacionales de la canción. Actualmente la música continúa siendo su pasatiempo preferido.

---

### **Jorge Pablo Muró Legarra, Gerente Banca Corporativa:**

Trabaja en el sistema financiero nacional desde 1992, en el que se ha desempeñado en diversas instituciones, siempre en el área Comercial / corporativa.

Ingresó al Banco en abril de 2010 como Gerente de cuenta, tomando la responsabilidad sobre el Departamento de Banca Corporativa en el mes de noviembre de dicho año. Ha realizado diversos programas de especialización en su área de actividad en las más prestigiosas universidades tanto a nivel local (UM), como internacional (Wharton – USA; IESE – Barcelona). Casado, con 4 hijos, es un amante del deporte, practicando asiduamente fútbol, tenis y running.

### **Ernesto Ventura Curbelo Catany, Gerente Banca Persona:**

Nacido en 1954, de nacionalidad uruguaya, comenzó a trabajar en el Banco de Londres y Americas del Sud, hoy Lloyds TSB Bank plc, en el año 1976. Se desempeñó en diversas áreas incluyendo Informática y más recientemente en el área comercial donde en 1995 ingresó como Gerente de cuentas en Banca Corporativa. A partir del 2007 se desempeña como Gerente de Banca Minorista. Se graduó como Licenciado en Gerencia y Administración en la Universidad ORT. Obtuvo en 2009 el Certificado en Asesoramiento de Inversiones en la Universidad de Montevideo. Casado y padre de 2 hijas.

### **Yaninna Mella Romeo, Gerente Marketing y Finanzas:**

Es Contadora Pública graduada en el año 2002 en la Universidad de Montevideo con honores. Fue reconocida por la Comisión Fulbright con una beca para cursar estudios de postgrado en Estados Unidos. En el 2006 se graduó del Master in Business Administration del Marriott School of Management de la Universidad de Brigham Young en Estados Unidos donde fue reconocida con la beca Cardon International Sponsorship.

Ingresó a Lloyds TSB en 2002. A su regreso de Estados Unidos se desempeñó como Planning Manager. Desde 2007 es Gerente de Marketing y en Octubre de 2009 se agregó a sus responsabilidades el departamento de Finanzas actuando como Gerente de Marketing y Finanzas. También realiza tareas docentes en la Universidad de Montevideo. Es miembro de las asociaciones Women in Management, Fulbright Scholars, Finance International Association, MSM BYU Alumni Association, Alumni de la UM. Presta significativo servicio comunitario en la asociación Primaria SUD. Está casada y es madre de una niña de 5 años.

### **Gustavo Monteserín Gómez, Gerente de Tesorería:**

Ingresó a Lloyds Uruguay en Enero de 2000. Ha liderado el equipo de reportes dentro del departamento de Finanzas. Dentro de sus tareas principales, se encontró la elaboración del presupuesto anual y seguimiento trimestral. En 2007, es seleccionado internacionalmente para trabajar en Londres como Gerente de Proyecto en la venta LTSA Registrars (unidad de Lloyds TSB) a un fondo de Private Equity. La venta se realiza con éxito en Setiembre de 2007. En 2007

---

pasa a desempeñarse en la Tesorería, ocupando el cargo de Operador de Cambios. A partir de Octubre 2009, es designado para asumir la Gerencia de Tesorería de Lloyds TSB Uruguay. Gustavo es Lic. En Economía, tiene un Posgrado en Economía y Gestión Bancaria, ambos de la Universidad de la República. En 2009 aprobó con éxito el CFA Nivel 1. Es casado y padre de dos hijos, Rocío y Alfonso.

### **María Margarita Sapelli Ferber, Gerente Recursos Humanos:**

Es Contadora Pública de la Universidad de la República con un postgrado en Recursos Humanos. Ingresó al Banco a fines del 2007 como Gerente de Recursos Humanos puesto que ocupa en la actualidad. Trabajó durante quince años en diferentes áreas de la empresa Royal & Sun Alliance obteniendo una visión global del cumplimiento y éxito de la estrategia de la empresa mediante el seguimiento de indicadores, metas y del presupuesto a cumplir. Por más de 9 años fue gerente de Recursos Humanos de esa empresa, responsable de Argentina y Uruguay.

Contribuyó honorariamente en la asociación sin fines de lucro “Un Plato caliente” y participa del movimiento de Schoenstatt.

### **Natalia Berrutti, Oficial de Cumplimiento:**

Es Doctor en Derecho, especialista certificada en Prevención de Lavado de Activos (CAMS) certificación emitida por la prestigiosa asociación ACAMS (Asociation of Certified Anti - Money Laundering Specialists).

Durante los años 2000 – 2004 trabajó como asesor legal de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional. Posteriormente, durante 7 años se desempeñó en una institución financiera de plaza como especialista en Prevención de Lavado de Activos y asesor del Departamento de Cumplimiento. Ha colaborado en la recopilación normativa “La Asistencia Jurídica Internacional y la Extradición en los Delitos de Narcotráfico y Lavado de Activos”. Asimismo ha participado como oyente y expositora en cursos nacionales e internacionales en materia de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Ingresó al Banco en Junio de 2010 y fue designada Oficial de Cumplimiento en Noviembre del mismo año. Es miembro del Colegio de Abogados del Uruguay y de ACAMS

### **Gastón Iglesia Nieves, Responsable del servicio de atención de reclamos:**

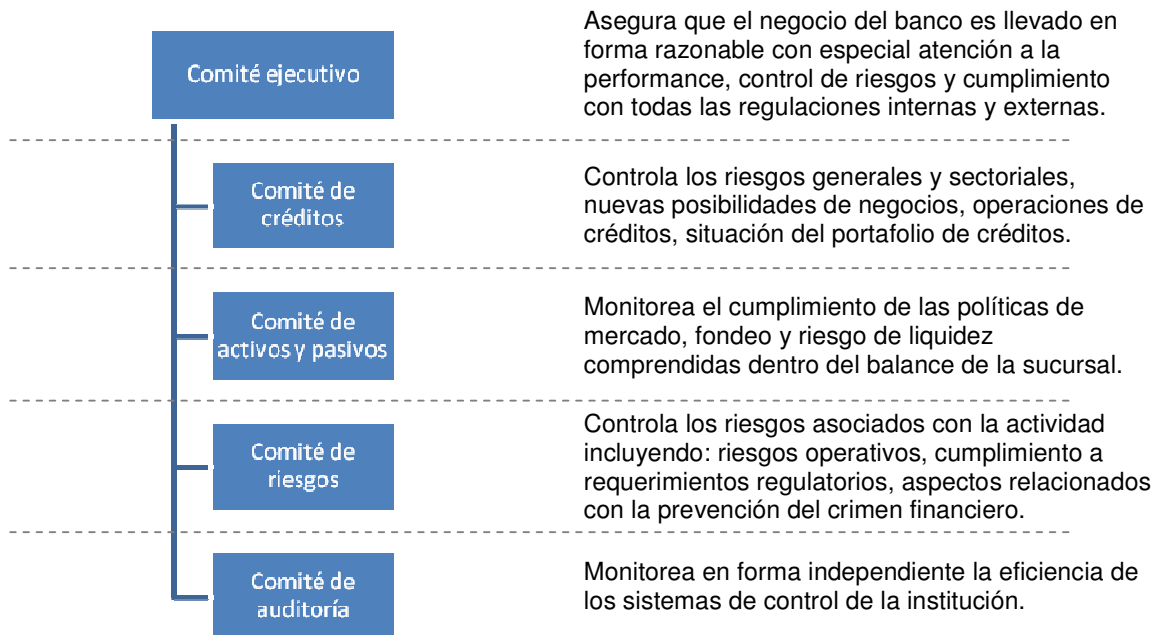
Nacido en Montevideo en 1981. Se graduó como Contador Público en 2007 de la Universidad Católica del Uruguay. Ingresó al banco en el año 2000. Desde entonces se ha desempeñado en diversas áreas incluyendo Finanzas, Análisis de Créditos y actualmente desempeña tareas como Gerente de Cumplimiento y Riesgo, siendo a su vez, el deputy del Gerente Principal de Créditos y Riesgo. Fue seleccionado a nivel mundial para participar en el programa de Lloyds TSB Emerging Local Talent en el 2008, del cual participó en forma exitosa. Es responsable por el servicio de atención de reclamos desde Julio de 2009.

Gastón está casado y ha participado de las actividades de la Liga Universitaria de Fútbol.

---

### 3.3 Órganos de administración y control

Los órganos de administración y control son:



En las próximas secciones se realiza un resumen de lo actuado por cada uno de los comités durante el año 2010.

---

## 3.4 Comité ejecutivo

### Constitución y cometido

El comité ejecutivo está compuesto por los gerentes de cada área, quienes son designados por el Gerente General.

El comité reporta y rinde cuentas al Gerente General, Uruguay, quien lo preside y quien a su vez reporta al Director de International Banking, International Banking División, Casa Matriz. En ausencia del Gerente General será presidido por el Gerente Principal de Créditos y Riesgos designado como Gerente General interino.

El presidente del comité tiene la responsabilidad de asegurar la realización de las reuniones previstas así como el contenido de las mismas. El quórum necesario para que el comité pueda sesionar es de tres miembros y tendrá una frecuencia mínima de una vez por mes.

El comité tiene el status y las responsabilidades inherentes a una junta de directores. Los miembros del comité deben asegurar que el negocio del banco es llevado en forma razonable con especial atención a la performance, control de riesgos y cumplimiento con todas las regulaciones internas y externas.

### Poderes y deberes

El comité debe en cada reunión ordinaria aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear, cuando corresponda, los siguientes aspectos:

- Estrategia y Plan de Negocios
- Performance y Situación Financiera
- Créditos, Riesgo y Auditoria

- Administración
- Cumplimiento y marco regulatorio
- Crimen Financiero
- Riesgo de Mercado y Liquidez
- Tecnología de la Información
- Recursos Humanos
- Cualquier otro tema considerado de interés para ser discutido por este comité.

Además, deberá informar las minutas de este comité al Comité Ejecutivo de Casa Matriz (International Banking Head Office).

### Informe del año 2010

Durante el año 2010 el Comité Ejecutivo realizó sus 12 reuniones mensuales ordinarias. Además mantuvo reuniones con carácter extraordinario convocadas para tratar asuntos de especial importancia.

En las reuniones de carácter ordinario, los responsables de cada área presentaron los reportes mensuales correspondientes y realizaron los comentarios acerca de los objetivos cumplidos en el mes, la evolución de los proyectos en desarrollo, así como otros temas de importancia inherentes a sus áreas. Se analizaron los presupuestos y las proyecciones hacia el resto del año. Se establecieron planes de acción para el siguiente mes así como se hizo un seguimiento de aquellos que habían sido establecidos en las reuniones de los meses anteriores.

Se realizó el análisis de algunos temas o hechos puntuales que pudiesen afectar el negocio tanto interno como externo y se analizaron los resultados de las diferentes auditorías.

En las reuniones de carácter extraordinario, se trataron temas puntuales o de carácter urgente

---

tales como comunicaciones de nuestra Casa Matriz.

### **Cambios**

En Marzo del 2010 con el alejamiento del Cr. Gervasio Fernandez la Cra Margarita Sapelli asumió las responsabilidades del sector Prevención de Lavado dinero hasta noviembre del 2010 donde la Dra Natalia Berrutti fue designada Oficial de cumplimiento. A su vez con el alejamiento del Sr Raul Battle el Sr. Pablo Muro fue nombrado Gerente de Banca Corporativa en el mes noviembre.

## **3.5 Comité de créditos**

### **Constitución y cometido**

El Gerente Principal de Créditos y Riesgos o el Gte de Créditos en ausencia del anterior podrá convocar este comité. El mismo tiene 2 instancias:

#### **1) Local:**

Integrado por el Gerente Principal de Crédito y Riesgo /Gerente de Créditos, Gte Principal de Banca Corporativa y los Ejecutivos de Cuenta Comerciales.

Adicionalmente, otros miembros del staff del banco podrán ser invitados a participar

El Gerente Principal de Crédito y Riesgo o el Gerente de Créditos deberán estar presentes para que el comité pueda sesionar. El comité se deberá reunir una vez al mes.

### **Poderes y deberes**

Las tareas del comité consisten en aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear lo siguiente:

- Riesgo de Crédito: riesgos general y del sector de la industria, nuevas exposiciones significativas, nuevos problemas o excesos significativos
- Oportunidades de marketing significativas
- Riesgo Regulatorio: Regulaciones del Banco Central del Uruguay

El comité podrá considerar cualquier otro asunto que considere pertinente o de interés que requiera discusión y/o decisión.

El Gerente Principal de Crédito y Riesgo informará al Comité Ejecutivo lo actuado por este comité.

### **Informe del año 2010**

Durante el año 2010 el Comité de créditos realizó las 12 reuniones correspondientes, en las que se analizaron: riesgos generales y sectoriales, nuevas posibilidades de negocios, excesos, operaciones vencidas, situación de empresas en dificultades, nuevas regulaciones del BCU.

### **2) Con participación del Head of Credit de International Banking en forma personal o telefónica.**

A partir de Diciembre 2009 se agregó una reunión mensual o bimensual con la participación de:

Gerente Principal de Créditos y Riesgos, Gerente de Créditos Head of Credit IB o su deputy, Jefe de Análisis de Crédito, y Ejecutivos de Cuenta Comerciales o Analistas de Crédito a invitar especialmente.

### **Deberes y funcionamiento**

Las reuniones son en inglés y se tratan temas más generales:

- Situación política y económica
- Información sectorial

- 
- Morosidad del banco y del mercado
  - Situación general de cuentas en recuperación y bajo observación
  - Provisiones nuevas
  - Eventuales informes de auditorías internas, del Banco Central o de PWC
  - Niveles de activos reales versus el plan.

### 3.6 Comité de activos y pasivos

#### Constitución y cometido

El Comité de Activos y Pasivos monitorea el cumplimiento de las políticas de mercado, fondeo y riesgo de liquidez comprendidas dentro del balance de la sucursal. Estos riesgos emergen de la estructura de plazos y monedas en el balance, así como de aquellos activos/pasivos cuyos precios sean inherentemente volátiles. Su propósito es:

- comprender la naturaleza de los riesgos asociados a la estructura de balance de la sucursal
- discutir y revisar la actividad de la Tesorería, así como todo cambio relevante en la estructura del balance de la sucursal
- revisar la exposición a riesgos de mercado, así como verificar el cumplimiento de los límites asignados a tales riesgos
- asegurarse que tanto límites como controles apropiados estén establecidos
- asegurarse que todos los acontecimientos relacionados al mercado en general y a la Tesorería en particular sean resueltos.

Se reunirá ordinariamente una vez al mes, pero podrá ser llamado con mayor periodicidad en caso de considerarse necesario.

La asistencia de tres o más miembros es suficiente para llevar adelante el comité. El Gerente General, Uruguay (o delegado), el Gerente Control Financiero (o delegado), y el Gerente Tesorería y Cambios (u Operador de Cambios) deben estar presentes.

#### Poderes y deberes del comité

Las tareas del comité consisten en aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, y aprobar lo siguiente: reporte de Tesorería, revisión de balance, revisión de límites y exposición a ellos, cualquier otro tema que se considere relevante.

#### Informe del año 2010

Se mantuvieron 12 sesiones en el año en las cuales se realizó:

- monitoreo del mercado local, en particular la evolución y perspectivas sobre tipo de cambio y tasas de interés
- monitoreo de riesgos de mercado (tipo de cambio, tasas de interés, liquidez) y verificación de cumplimiento de límites pre-establecidos
- monitoreo de mercados financieros globales y su posible impacto en Uruguay en general y en Lloyds TSB en particular.
- evolución de la estructura del balance, costos de fondeo, márgenes financieros y tasas de transferencia.

### 3.7 Comité de riesgos y compliance

#### Constitución y cometido

Los integrantes de este comité son designados por el Gerente General. El comité reporta y da cuentas al Comité Ejecutivo de la sucursal, el cual es presidido por el Gerente General.

---

El Comité es presidido por el Gerente Principal, Crédito y Riesgo. En su ausencia el mismo será presidido por el Gerente General. El presidente del comité tiene la responsabilidad de asegurar que las reuniones del mismo y su agenda sean apropiadas.

El quórum necesario para que el comité pueda sesionar es de tres miembros. Cualquier visitante de Compliance & Risk, Casa Matriz será invitado a participar del comité.

Integran este comité el Oficial de Cumplimiento, Responsable de Atención de Reclamos y Gerente de Riesgo y Compliance, Gerente General, Gerente Principal Operaciones & IT, Gerente Principal de Créditos y Riesgos y un integrante de Internacional Banking o Wealth & Internacional.

A su discreción, el comité invitará otras personas para participar del mismo.

Durante el año 2010, se mantuvieron 12 sesiones del Comité de Riesgos y Compliance con una periodicidad mensual. Sin embargo el mismo puede ser convocado extraordinariamente para tratar temas de especial interés. En la medida de lo posible, será organizado para sesionar cuando se reciben visitas del staff de Riesgos, Casa Matriz.

Las minutas de las sesiones estarán constituidas por la agenda del día y todas las decisiones tomadas durante la sesión. Las minutas serán preparadas en inglés y serán enviadas por medio electrónico a Internacional Banking Risk.

#### **Poderes y deberes del comité**

El comité en reunión ordinaria deberá aprobar las minutas de la sesión anterior, así como

discutir, revisar, aprobar y monitorear los siguientes aspectos:

- Riesgo y Auditoria: pérdidas operativas y quejas, reportes de auditoria interna y planes de acciones correctivas, reportes de auditoria externa, riesgos operativos relativos a productos, manejo/administración/evaluación de riesgo operativo, CSA (Control Self Assessment), KRI (Key Risk Indicators), estándares mínimos de gestión BCU, Reporte Mensual de Riesgos.
- Compliance y requerimientos regulatorios: programa de controles de Compliance, incumplimiento en regulaciones, procedimientos y multas, comunicaciones con los organismos reguladores, cambios relevantes en la legislación local, cambios relevantes en las reglas del Grupo
- Crimen Financiero: cambios en normas locales y del Grupo respecto al crimen financiero, alertas de relevancia detectadas por sistemas o manualmente en transacciones sospechosas, entrenamiento relativo a crimen financiero, confirmación del reporte anual del MLRO
- Otros temas relacionados con riesgos y compliance que el comité desee examinar

El Comité debe informar al Comité de Compliance y Riesgo de Internacional Banking a través de las minutas y alertar sobre algún asunto que requiera acción de aquel comité.

El Gerente Principal, Crédito y Riesgo es responsable por informar al Comité Ejecutivo en su próxima sesión. Incluirá las principales decisiones adoptadas por este comité en las minutas del Comité Ejecutivo.

---

## **Informe del año 2010**

Durante todas las sesiones del Comité de Riesgos y Compliance mantenidas en el año 2010 se contó con la asistencia a través de teleconferencia de colegas de Riesgos de Internatinal Banking y/o de Wealth & International.

En las sesiones se efectuó un análisis y se aprobó el reporte mensual de riesgos de la sucursal en el cual se informaron los principales riesgos, issues y la exposición y nivel de control en las diferentes áreas de riesgo Operativo, Regulatorio, Crimen Financiero, entre otros. Asimismo, se efectuó un seguimiento de las acciones de los ejercicios de evaluación de Riesgo (CSA y ORS) y de las auditorías internas.

Los principales ejercicios de evaluación de riesgo, que desde 2008 son liderados por Compliance y Riesgo, fueron elevados al comité para su análisis y notificación, entre ellos, la matriz de interrelación de riesgos.

El comité se mantuvo informado sobre los cambios en las políticas del Grupo (proceso de armonización de políticas del Lloyds Banking Group), las quejas de clientes, las pérdidas operativas, los indicadores clave de riesgos (KRI), los reportes del Oficial de Cumplimiento y los reportes de trato justo con clientes.

El comité verificó que se cumpliera el plan de auditoría del año y analizó los hallazgos de las auditorías internas y plan de actividades de Compliance y Riesgo.

Asimismo, el Comité se mantuvo informado del avance de las acciones creadas para solucionar los issues de la auditoría efectuada por el Banco Central del Uruguay en el primer semestre del año 2009 y de la exposición y grado de avance de los ejercicios

“Retrospective KYC” y “Bearer Shares”, que se focalizan en profundizar nuestro conocimiento de los beneficiarios finales de los clientes corporativos y adecuar la información de los clientes a los estándares mínimos de información de acuerdo a la regulación vigente.

## **Ceses**

En Marzo 2010 fue cesado el Cr. Gervasio Fernández quien se desempeñaba como MLRO sustituyéndolo la Cra. Margarita Sapelli, hasta entonces Gerente de Recursos Humanos y deputy del MLRO, quién tomó la titularidad del cargo y funciones durante el período Marzo-Noviembre 2010 (Gerente Recursos Humanos y MLRO). En el mes de Junio 2010 se incorporó a la institución la Dra. Natalia Berrutti como deputy MLRO y en el mes de Noviembre tomó la titularidad del cargo y funciones de MLRO volviendo la Cra. Margarita Sapelli a desempeñarse como Gerente Recursos Humanos y deputy MLRO. No hubo otros cambios en la integración del Comité de Riesgos y Compliance.

## **3.8 Comité de auditoría**

### **Constitución y cometido**

El comité de auditoría es designado por el Managing Director International Banking Head Office (IBHO). Es un órgano de control que reporta a IBHO.

El comité está integrado por tres miembros con derecho a voto, la mayoría de los cuales no tienen responsabilidad directa en la administración y el manejo de la sucursal.

El presidente del comité es el Gerente General, Lloyds TSB Uruguay.

El Gerente Principal, Crédito y Riesgo y el Gerente, Compliance y Riesgo son quienes

---

desarrollan todas las tareas administrativas inherentes al comité y participan de las sesiones del comité a los efectos de elaborar las minutas. Ambos miembros administrativos no tienen derecho a voto.

Además de los integrantes mencionados, el comité puede convocar como invitados a aquellas personas que considere necesarias para discutir cualquiera de los asuntos incluidos en la agenda de cada sesión.

El comité sesionó en 4 oportunidades durante el año 2010. Sin embargo, podrá tener cuantas sesiones sean consideradas necesarias para tratar diversos temas. La elaboración de la agenda y las minutas estará a cargo de los miembros administrativos. Las minutas deberán ser incorporadas al Registro Especial de Informes, quedando una copia en custodia de la División Crédito y Riesgo.

#### **Poderes y deberes**

Deberá aprobar las minutas de la sesión anterior del comité, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear los siguientes aspectos:

- Considerar y aprobar el plan de auditoria interna a ser desarrollado el próximo año
- Considerar y aprobar el plan de auditoria externa sobre el balance anual.
- Coordinar la ejecución de ambos planes de auditoria para evitar la superposición de trabajos.
- Analizar los resultados de los reportes de auditoria interna y externa, sus conclusiones y sus recomendaciones.
- Analizar y aprobar el reporte anual del comité el cual debe ser presentado a Casa Matriz para su consideración.
- Considerar la eficiencia de los sistemas de control de la institución así como evaluar las medidas adoptadas para minimizar los

riesgos detectados por los auditores internos y externos.

- Analizar, confirmar y asegurar la independencia de los auditores internos y externos y procurar que no existan restricciones o limitaciones injustificadas en sus actividades.

#### **Informe del año 2010**

El Comité de Auditoria celebró sus 4 sesiones en marzo, agosto y noviembre 2010, siendo la última en enero 2011.

En las reuniones del Comité de Auditoria se efectuó un seguimiento del estado de las acciones creadas para solucionar issues de las distintas auditorias (incluida la auditoria efectuada por el Banco Central del Uruguay en el primer semestre de 2009).

Asimismo, se siguió el cumplimiento con el plan de auditoria interna del año 2010 aprobado por este Comité en el año 2009. Dado que el auditor interno no pudo concurrir a efectuar los trabajos de auditoria interna, colegas del equipo de Auditoria del Group (Group Audit) realizaron el trabajo de auditoria interna de Crimen Financiero y Prohibiciones y Sanciones Financieras mientras que los restantes trabajos de auditoria interna fueron tercerizados con firmas prestigiosas de auditoria en plaza. Se analizaron los resultados de los trabajos de auditoria anteriormente mencionados, a excepción del reporte de auditoria de Prohibiciones y Restricciones Financieras debido a que el mismo no había sido emitido a la fecha de la última reunión del Comité de Auditoria correspondiente al año 2010.

Asimismo, se analizó el plan de auditoria externa sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 a la vez que se aprobó el plan de auditoria interna del año 2011,

---

quedando el plan propuesto para el año 2012 sujeto a revisión y autorización final en el futuro.

El Comité de Auditoria se notificó del reporte de visión del manejo integral de riesgos efectuado por el auditor interno, de los reportes de eventos materiales enviados a Casa Matriz durante el año 2010 y de la visita que el Auditor Interno efectuó a la sucursal en octubre 2010.

Finalmente, en la última sesión del año 2010 aprobó el reporte anual del Comité de Auditoria y se fijaron las fechas de las sesiones del año 2011.

### **Ceses**

No hubo ceses durante el año 2010.

---

## 4 Gestión integral de riesgos

### **Administración de los riesgos**

A los efectos de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales está expuesta la sucursal, se designan sectores responsables por el manejo de los distintos riesgos que enfrenta el negocio y se concentra en la División de Crédito y Riesgo el monitoreo de los riesgos así como las tareas de control de cumplimiento de políticas y procedimientos. Para realizar dicha función la División de Crédito y Riesgo se apoya en las siguientes actividades:

- Estructura gubernativa a través de participación en comités: EXCO, CoRC, ALCO y comités de Créditos con una instancia local y otra con HO.
- Implementa un plan de monitoreo en base a muestras
- Realiza ejercicios de análisis de riesgo y de autoevaluación de controles (CSA, ORS, KRI)
- Efectúa análisis de stress de riesgos de mercado y gaps de liquidez
- Efectúa análisis de interrelación de riesgos

La función de Auditoría Interna es desempeñada por el Head of Operational and Regulatory Risk de Internacional Banking, sin perjuicio de lo cual, según el área auditada, el trabajo puede ser hecho por personal de Casa Matriz o por firmas independientes.

Los controles en el día a día son hechos por personal de Compliance y Riesgos y los eventuales hallazgos reportados al Auditor Interno.

El Auditor Interno es miembro del Comité de Auditoría.

La División Créditos y Riesgos se componen de 2 áreas:

### **Créditos**

Riesgos Crediticios: está compuesta por 6 personas. El ejecutivo reporta directamente al Gerente Principal de Créditos y Riesgo. Es responsable de evaluar la información financiera de los clientes corporativos y empresariales, sugerir y autorizar sus límites de crédito, calificar a los clientes en función de la normativa del BCU, evaluar la información prospectiva, medir la concentración crediticia por sectores de actividad y realizar revisiones interinas. Ésta área a su vez maneja la cartera de clientes en recuperación. Se relaciona principalmente con el área comercial y control de créditos. En menor medida se relaciona con los restantes sectores de la sucursal. Coordina los dos Comités de Créditos (local y HO).

Existen 4 miembros del staff con nivel de autorización crediticia discrecional delegada por Casa Matriz.

---

La Política de Créditos es manejada por la Gerencia Principal de la División.

### **Riesgos y Compliance**

Está a cargo de un Ejecutivo respaldado por dos Analistas. La parte de riesgos implica el monitoreo de los riesgos operativos, mercado, liquidez, país, AML así como del cumplimiento de los estándares mínimos de gestión del BCU en lo que respecta a riesgos.

Existen 2 ejercicios anuales indicados por Casa Matriz donde se evalúan los diferentes riesgos: CSA (Control Self Assessment) y ORS (Operational Risk System).

Asimismo, esta área evalúa mensualmente la exposición por riesgo país, coordina la elaboración de los Indicadores de Riesgo Claves mensuales, evalúa los informes y participa de los comités donde se analizan liquidez, descalce de plazos y tasas de interés.

Si bien los riesgos operativos tienen un responsable natural, Riesgos y Compliance monitorea que los riesgos involucrados se identifiquen y mitiguen a través de los ejercicios periódicos determinados por nuestra Casa Matriz.

En cuanto a Compliance, las principales tareas son: control de cumplimiento de reglas de Casa Matriz y BCU, controles spot y periódicos sobre aplicación de normas y procedimientos, manejo de informes de pérdidas operativas y de quejas, coordinación del plan de auditoria con los auditores internos y externos, monitoreo de la resolución de eventuales observaciones de estos últimos, participación en el Comité de Riesgos y Compliance y Comité de Auditoria.

La Gerencia Principal de la División, a través de los informes, participación en comités y evaluaciones mencionadas previamente, realiza un manejo, o monitoreo según el caso, global de los riesgos de la Sucursal. Dicha Gerencia reporta a la Gerencia General.

---

## 5 Auditoria externa

La normativa local exige que las instituciones de intermediación financiera cuenten con una función de auditoria externa competente y calificada, a efectos de aportar una visión fiel e independiente de la entidad.

Lloyds Banking Group selecciona y contrata los servicios de auditoria externa de acuerdo con elevados niveles de exigencia. A nivel corporativo se selecciona a una firma de auditoria prestigiosa, la cual es sugerida para todas las unidades de negocio. Esto permite asegurar que los niveles de control e independencia son evaluados por posiciones de alta jerarquía dentro del Lloyds Banking Group.

En Uruguay, los auditores externos habilitados para efectuar tareas en instituciones reguladas por el BCU deben estar inscriptos en el registro de auditores. Para ello, elaboran un informe de carácter anual el cual es analizado por el BCU y contiene todas las medidas adoptadas para asegurar la independencia de la firma auditora. Internamente se monitorea la inscripción en el registro por parte de los auditores externos seleccionados.

Asimismo, no se permite que los auditores efectúen otro tipo de asesoramiento o actividades en la institución que estén prohibidos por la reglamentación. De este modo, se procura que exista una total independencia de los auditores externos y así resguardar los intereses de nuestros clientes, accionistas, organismos reguladores y otros interesados.

En este mismo sentido, se pone a disposición de los auditores toda la información necesaria para que puedan desarrollar su plan de actividades según su criterio y con el nivel de profundidad necesario. Para ello existen acuerdos de confidencialidad que permiten brindar al auditor toda la información que sea requerida.

Los auditores no mantienen ningún tipo de relación de dependencia con el banco y no ejercen las funciones de Auditoria Interna. En todos los casos la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU tiene acceso total a las conclusiones del trabajo y a la documentación que lo respalda.

La firma PriceWaterhouseCoopers ha desarrollado sus tareas como auditor externo de Lloyds TSB Bank plc, sucursal Uruguay, desde hace más de 20 años en forma ininterrumpida.

---

## 6 Marco legal

### **Regulación local**

Lloyds TSB Bank plc, como institución autorizada a operar en Uruguay, debe cumplir con leyes, decretos y normas que regulan su actividad. Esta regulación puede ser emitida por el Gobierno y cualquiera de sus agentes, tales como el Banco Central del Uruguay, a quien respondemos en forma directa, u otros organismos que regulen dentro de su área de competencia y dicha regulación tenga impacto en nuestra operativa.

### **Normativa interna**

Lloyds Banking Group mantiene una estructura interna de políticas, reglas y procedimientos a las cuales, por ser parte del mismo estamos sometidos.

### **Otra normativa**

Por ser una entidad regulada por el Financial Service Authority (FSA) en Reino Unido, Lloyds TSB Bank plc cumple con las exigencias de esta entidad. Asimismo, Lloyds TSB Bank plc es un signatario de los Códigos Bancarios (Banking Codes).

---

## 7 Eventos posteriores al cierre del ejercicio

No ha habido hechos posteriores al cierre relevantes.

---

## 8 Otros

### 8.1 Cómo adquirir una copia de este informe

Este informe está disponible en el sitio web de Lloyds TSB Bank plc sucursal Uruguay.

[www.lloydstsb.com.uy](http://www.lloydstsb.com.uy)

Asimismo, puede solicitar una copia en nuestras Casa Central en Zabala 1500, o llamando al +5982 916 1370.

### 8.2 Aprobación

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de Lloyds TSB Bank plc Uruguay, en su sesión de fecha 18 de marzo de 2011.